

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

COMISIÓN PERMANENTE

**MINUTA 05/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13 horas con 53 minutos del sábado 13 de abril de 2024; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las Consejerías Electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos¹, a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.

Representaciones de los Partidos Políticos:

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.
- Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

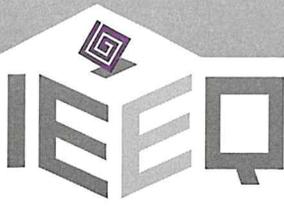
Consejerías invitadas:

- Maestra Grisel Muñoz Rodríguez.
- Doctora María Pérez Cepeda.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.

¹En adelante, la Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

- Maestra Clarissa Oviedo García², Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como su impresión y producción". además del "Informe relativo al diseño de la documentación Electoral para la modalidad del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

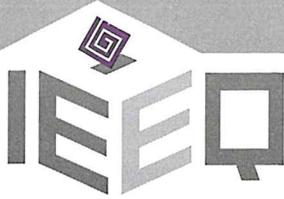
DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

²En Adelante la directora.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

El Presidente de la Comisión solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación del proyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como su impresión y producción”. además del “Informe relativo al diseño de la documentación Electoral para la modalidad del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2023-2024”.

En uso de la voz la directora, comentó que el proyecto de acuerdo culmina con las tareas de personalización de los formatos únicos de Voto Anticipado, recordó que es la primera vez que este modelo se implementa en el país.

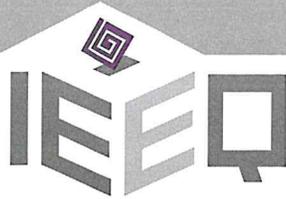
Prosiguió diciendo que, el 25 de septiembre se recibió la instrucción específica por parte del INE para personalizar con las características de la elección local del Voto Anticipado, además se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo, en las cuales se trataron asuntos referentes al ajuste de los modelos, esto en razón a que la geografía electoral federal y local es distinta, y los consejos locales tienen atribuciones diversas.

Continuo el comentario mencionando que el INE, a través de la DEOE aprobó las propuestas en las hojas de incidentes y de clausura; El 26 de marzo dicho instituto validó la documentación del Voto Anticipado, para concluir expresó que, en razón a lo expuesto, se presentó el proyecto, así como el informe que fueron circulados con la convocatoria.

En su participación, el representante del Partido Verde Ecologista de México Iván Reyes Barroso preguntó si las boletas tendrían fotografía con el nombre y cargo de la candidatura.

A lo que la directora le respondió, sí, la documentación de Voto Anticipado es igual que la del voto tradicional, la única diferencia es que tiene incorporada la leyenda Voto Anticipado, precisó que, lo que es distinto son las actas de escrutinio y cómputo.

El presidente de la Comisión indicó que el tema Voto Anticipado no es un asunto menor, en razón que este persigue el anhelo constitucional de voto universal, ya que les permite a personas que tiene el derecho a votar, pero que no lo podrían hacer, puesto que no pueden



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

desplazarse hacia la casilla y con este ejercicio va a poder realizarlo, agregó que si bien es cierto no son muchas las personas inscritas es uno de los retos para la próxima elección.

Para finalizar, felicitó a la dirección, por el trabajo tan minucioso que efectuó en la personalización de la documentación y la coordinación con el proveedor.

Siendo las 14 horas con 06 minutos y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/24 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 13 de abril de 2024, la cual consta de cuatro fojas y se firma por duplicado
CREM/ KIOM/ DDG/ jcv